

Chile nos da la razón: “Todo tiene un límite”

Armando Mariaca

El Diario, 04 diciembre 2015

Hace pocos días (14 de noviembre) con motivo de las maniobras militares que Chile realizó en las fronteras con Bolivia y Perú, el Ministro del Interior chileno muy ufano, soberbio y petulante, expresó: “Todo tiene un límite”, sin explicar mayormente el significado de esa frase, salvo que haya sido una prevención o amenaza; pero tal vez sea una especie de reflejo de conciencia porque correspondería que esas palabras las exprese Bolivia por parte de todos los bolivianos: Todo tiene un límite, y ese límite permanentemente ha buscado que se haga justicia a un país que ha sido despojado, por la fuerza de las armas, de un extenso territorio y de una vasta costa en el Pacífico por parte de las fuerzas militares chilenas el año 1879. Todo tiene un límite, evidente; y Bolivia, desde entonces, no ha dejado de reclamar por el territorio que desde siempre le perteneció y, mucho más, los reclamos fueron por las injustas políticas y actitudes de los gobiernos chilenos que obedecen ciegamente las directivas y políticas de sus fuerzas armadas para causar daño a Bolivia a más del ocasionado con la injusta guerra de 1879 que concluyó con el hecho de que Chile se apoderó del litoral boliviano.

Desde entonces, no han faltado ocasiones ni circunstancias ni momentos en que los gobiernos de Chile hayan dejado de contradecir sus políticas de “buena amistad y cooperación con Bolivia” que mediante el Tratado de 1904 se indicó que “las relaciones serían de mutua cooperación y respeto”. Si se examina la historia -la verdadera historia- se verá, clara y contundentemente, que los gobiernos de Chile -excepción del presidente Santa María y de algunos atisbos de comprensión y deseo de solucionar el magno problema por parte de pocos gobernantes- siempre han buscado la forma de atentar contra Bolivia y una de esas pruebas está en la instalación de más de 10 mil minas explosivas sembradas en la frontera y que, pese a compromisos, aún significan grave peligro para quienes “se atreven” a pisar suelo chileno. ¿Cuánto se ha incumplido por parte de Chile el Tratado de 1904? ¿Cuántas veces se han vulnerado principios de respeto y consideración por los derechos humanos con relación a Bolivia? ¿Cuánto hizo Chile por desprestigiar a la diplomacia boliviana tan sólo porque reclamó derechos de nuestro país? ¿Cuántas veces se ha permitido el cierre de operaciones de los puertos de Iquique y Arica causando inmensos daños a la economía de Bolivia que no pudo realizar operaciones de importación y exportación utilizando puertos chilenos? ¿Cuántas veces Chile habló en organismos internacionales en contra de los justos reclamos de Bolivia? ¿Cuántas veces los gobernantes chilenos han desconocido declaraciones, opiniones, criterios, sentimientos y posiciones de países del continente y del mundo que fueron formuladas en favor de Bolivia? ¿Cómo y en cuantas oportunidades Chile ha ignorado la resolución de la OEA de 1979 relativa a la urgencia de solucionar la mediterraneidad boliviana y brindó todo su apoyo a nuestra causa?

Referir todo lo que Chile hizo en contra de Bolivia sería muy largo y bastaría revisar las páginas de periódicos, inclusive de la prensa chilena, que muestran claramente las posiciones siempre contrarias de los gobiernos chilenos hacia Bolivia. ¿Cuántas veces miembros de sus fuerzas armadas hicieron declaraciones en contra de Bolivia y sus derechos? ¿Cuántas veces esas fuerzas justificaron lo injustificable de la guerra del Pacífico? ¿Cuántas veces Chile culpó a Bolivia y al Perú de sus propios errores que han mostrado simplemente las ambiciones desmedidas de conseguir expansión de su territorio?

Así los hechos, la frase chilena debería tener la variante “No hay límite para las ambiciones”. Ello corresponde porque Chile busca, de todos modos, ampliar su territorio, contar con más riquezas naturales como las que arrebató a Bolivia, ampliar su economía, tener más territorio

y lograr hegemonía sobre otros países y buscar soluciones integrales para su vida económica con miras al futuro. Para lograr todo ello, tiene que amenazar, amedrentar, mostrarse duro e inquebrantable con su poderío militar, mostrar al mundo que no teme a nada ni a nadie porque su soberbia es más fuerte que cualquier razonamiento o cualquier valor o virtud que sea parte del ser humano. Los gobiernos de Chile, contrariamente a lo que piensa y siente la mayoría de su pueblo, se respaldan en la fuerza de las armas y basan su soberbia en ello; por supuesto, no trepidará ante nada para conseguir sus objetivos.

Para Bolivia todo tiene su límite y a ese límite se llegó con el recurso ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya que definió su posición: tiene pleno derecho para considerar y tratar el caso boliviano de sus reclamos sobre derecho al mar. La decisión no significa lo que Chile teme: que la CIJ resuelva el problema de la mediterraneidad boliviana, no; lo que La Haya hizo fue aclarar que tiene competencia para tratar el caso boliviano. Lo que se haga posteriormente será, evidentemente, ante ese Tribunal y que, en su momento, la resolución que surja Chile y Bolivia tendrán que acatar.

Todo tiene su límite, evidente y para Bolivia el límite será permanente hasta conseguir que se haga justicia; pero no la justicia al “tipo Chile” con el amedrentamiento, la amenaza, el desprestigio. La comunidad internacional esperará las muestras de conciencia chilena para encarar el problema con altura, dignidad, honestidad y responsabilidad. Esas condiciones no existen para los gobernantes chilenos aunque sí para una buena parte de su pueblo.

Chile nos da la razón a los bolivianos que efectivamente dicen: Todo tiene un límite; sí, esos límites no pueden destruirse con amenazas, intenciones hegemónicas de nadie, provocaciones y muestras de poderío bélico y nada que debilite la voluntad boliviana de no claudicar en sus derechos de conseguir justicia para sus demandas; ni Chile ni nadie, por poder que tenga, empobrecerá o debilitará el espíritu de Bolivia hasta llegar al límite final en que se reconozca sus derechos y se le haga justicia pero en ámbitos de paz, concordia y libertad.